



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
14 MAY 2008
Recibido..... 13 ²⁰Hs.
Exp. N°..... 20467-170c.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un cargo de Portero/a para la **Escuela N° 638 "Don José de San Martín" de la localidad de Colonia Castellanos**, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto N° 1505 – Art. 22 – Inc. A.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un cargo de Portero/a para la Escuela N° 638 de la Localidad de Colonia Castellanos.

El establecimiento se encuentra a 30 km de Rafaela, el pueblo más cercano queda a 8 km de distancia.

A esta escuela concurren 45 alumnos de bajos recursos, repartidos en Nivel Inicial, Primaria completa, Primer año y Segundo año de Secundaria con Profesores itinerantes, que dan clase al secundario una o dos veces por semana. La institución consta de dos aulas amplias, galería cubierta de 16 metros por 3 de ancho, dirección, baños (docentes y alumnos), playón de cemento de 400 metros cuadrados y un gran patio de césped.

Cabe aclarar que la institución no posee personal no docente, sólo una persona que realiza las tareas de limpieza y colabora junto al director con la preparación para brindar el servicio de copa de leche, siendo su trabajo ad honoren desde el año 1993.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente petitionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial